

ACTA Nº 001 CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVÍ. PERIODO 2016-2020

En Puchuncaví, a 19 de mayo de 2016, siendo las 15:34 horas, se da inicio a la Sesión Constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví, la que es presidida por el Sr. Alcalde don Hugo Moisés Rojas Julio.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Sara Valenzuela Neira, Sr. Gustavo Sotomayor Baleisan, Sra. Érica Urbina Silva, Sra. Marina Cisternas Gaete, Sra. Jessica Chacana Torres, Sr. Oscar Valencia Olivares, Sra. Doris Miriam Escobar Bernal, Sra. Milta Bernal Bernal, Sra. Karen Victoriano González, Sra. Miriam Ureta Vegas, Sr. Roberto Castro Martínez y Sr. Nielz Cortes Torrejón. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

- 1) Lectura Actas de Elección de Representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2) Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 3) Elección Vicepresidente del COSOC.
- 4) Fijación día y horario de Sesiones.
- 5) Entrega de Reglamento.

El Sr. Alcalde, da la bienvenida y felicita a los miembros del Consejo Comunal, por su asistencia a esta Sesión de Constitución.

1.- Lecturas de Actas de Elección de Representantes del Consejo Comunal.

Se da lectura al Acta Elección Representantes del Consejo Comunal de Puchuncaví del Estamento Organizaciones Comunitarias de Carácter Funcional, realizada el día 28 de abril de 2016, a las 11:20 horas.

Se da lectura al Acta Elección de Representantes del Consejo Comunal de Puchuncaví del Estamento Organizaciones Comunitarias de Carácter Territorial, realizada el día 28 de abril de 2016, a las 12:30 horas.

Se da lectura al Acta Elección de Representantes del Consejo Comunal de Puchuncaví del Estamento Organizaciones Gremiales, realizada el día 29 de abril de 2016, a las 11:05 horas.

Las actas leídas, son aprobadas sin observaciones.

2.- Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví.

Sr. Alcalde, indica que de conformidad a los documentos leídos y al no tener objeciones al respecto, da por Constituido el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puchuncaví.

Consejera Sra. Milta Bernal Bernal, dice que ellos tuvieron una reunión con representantes de CODELCO y ellos manifestaron que no fueron convocados y el Concejo Municipal aprobó el listado y justo en ese momento al interior de CODELCO se produce un despido, para el trabajo que uno va a realizar era bueno que las empresas también participaran, ellos dicen que no fueron convocados.

Sr. Alcalde, pregunta al Sr. Secretario como fue que se les informó.

Sr. Secretario Municipal, responde que ellos recibieron la documentación de manera digital, Alejandro Cassi cuando estaba en Codelco lo llamo porque estaba interesado en participar, pero a todas las empresas se les hizo llegar por papel y por correo electrónico.

Sr. Alcalde, menciona que algo se debería hacer al respecto porque sería bueno que las empresas participen, lo consultará con el Asesor Jurídico para ver la posibilidad de contar con la presencia de ellos.

Consejera Sra. Milta Bernal Bernal, dice que sería bueno porque así se les puede hacer consultas.

Consejero Sr. Nielz Cortes Torrejón, dice que a ellos no les llego ningún documento, pero como estaban interesados nos preocupamos de estar visitando la página web de la Municipalidad para ver el llamado.

Luego menciona, que habían tres cupos para empresa y se hizo la gestión y el tendría que consultarlo con su Estamento si es que están de acuerdo en incorporar a las empresas.

Sr. Alcalde, señala que lo importante es que se puedan decir las cosas y tomar buenos acuerdos, no pasando llevar a nadie y si se puede manejar bien, pero en el fondo hay que respetar la decisión final.

Comenta que estuvo con la Sra. Rosa Matta y que ella le dijo que había sido ilegal la constitución, por el número de sus constituyentes.

Sr. Secretario Municipal, responde que en el Reglamento actual se estableció que el mínimo era de 12 y un máximo de 18 integrantes, por lo tanto se cumplió con el reglamento.

Consejera Sra. Doris Escobar Bernal, dice que las personas que se encuentran aquí cumplían con lo que el SERVEL exigía, ellos hicieron elección previa, fueron al SERVEL y salieron calificados y en base a eso el Sr. Juan Carlos González envió la nómina de los que estaban calificados.

Sr. Alcalde, dice que lo importante es que se cumpla con la legalidad de que estén los 12 y va a quedar como tarea el tema de las empresas para después tomar acuerdo.

Consejero Sr. Nielz Cortés Torrejón, dice que de ser así les faltó incluir una Organización Funcional o Territorial porque al parecer hubo 5 y había cupo para 6, se tiene que ser amplio para todos, porque además no hay suplentes, entonces siempre se va a tener problemas con el quórum.

Consejera Sra. Marina Cisternas Gaete, menciona que tuvieron una experiencia muy amarga, porque llegado el momento desaparecieron dos de los integrantes y hubo una pérdida de recursos, Secretaría tuvo que estar llamando y mandando invitaciones para que vengan a las reuniones, entonces cree que ellos deben ser bien conscientes de que es una mesa que se va a trabajar por la Comuna y no por intereses particulares de su territorio y además que estos son 4 veces al año y las personas que no tienen el tiempo suficiente o no se sienten a gusto es la oportunidad de exponerlo.

Sr. Alcalde, menciona que dicho los alcances y visto lo legal, se verá si se puede insertar o convocar a mas integrantes, que para él sería lo ideal, una vez que se vea se planteará y se tomará una decisión consensuada.

Consejera Sra. Doris Escobar Bernal, interviene diciendo que a la Sra. Marina le faltó decir, que ellos además de las 4 reuniones que tienen con el Sr. Presidente, ellos se reúnen una vez mensual, para ver el trabajo que hay que hacer, porque ellos lo trabajan desde el primer día.

Sr. Alcalde, señala que es bueno que se reúnan con una mayor frecuencia.

3.- Elección de Vicepresidente del COSOC.

Sr. Alcalde, indica que corresponde realizar la elección del Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, quien tendrá la misión de presidir el COSOC, cuando el Alcalde o el Alcalde (s) no se encuentren presente.

Consejero Sr. Nielz Cortes Torrejón, dice que si es que se va a incorporar más gentes debería postergarse la votación de la vicepresidencia.

Sr. Alcalde, indica que está en tabla, pero es decisión de todos.

Consejero Sr. Oscar Valencia Olivares, dice que puede que para la próxima reunión lleguen en las mismas condiciones, entonces es ahora el momento de hacer la elección.

Consejera Sra. Marina Cisternas Gaete, está de acuerdo con lo dicho por el Sr. Oscar Valencia, porque están todos y los demás deberán acatar lo que ellos decidan en esta reunión.

Consejera Sra. Érica Urbina Silva, consulta si al ampliarse los que se integran serian suplentes o titulares.

Sr. Alcalde, responde que la idea es ampliar la titularidad porque se puede llegar a un máximo de 18 integrantes.

Si se puede seguir la tabla sería lo mejor.

Consejero Sr. Oscar Valencia Olivares, dice que lo primero que deberían haber hecho es haberse presentado para conocerse.

Sr. Alcalde, menciona que le parece bien el alcance y por lo tanto, se van a auto presentar.

Consejera Sra. Milta Bernal Bernal, menciona que es nacida y criada en la Localidad de La Greda, dirige una Agrupación Folklórica "Tradición" y este sería su segundo periodo en COSOC, durante los 4 años anteriores fue la

Vicepresidenta del COSOC y se dedicó al rol social después de haber jubilado de profesora.

Es un trabajo muy bonito y ellos son los ojos y la voz de la gente, además es Directora Regional de COSOC.

Consejera Sra. Marina Cisternas Gaete, indica que representa a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en este momento es la Vicepresidenta.

En su trayectoria comunitaria ha tenido varios logros, como lo ha sido la sede de la Unión Comunal implementada y va por el segundo período en el COSOC.

Consejero Sr. Gustavo Sotomayor, dice que vive 10 años en Horcón, en la Junta de Vecinos Punta de Fraile, Dirigente de la Junta de Vecinos, participó en la Unión Comunal, muchos años fue Presidente de la Federación Dueño de Camiones de Chile del año 80 al 84, después se fue a vivir a Estados Unidos y volvió hace 10, le gusta participar de todo esto.

Consejera Sra. Sara Valenzuela Neira, nacida en Santiago lleva 14 años en la Comuna, actualmente es la Presidenta de la Junta de Vecinos de Los Maitenes, le gusta trabajar en lo social y el trabajo que se hace para el bien de la Comuna y de la gente.

Consejero Sr. Roberto Castro Martínez, Presidente del Club de Rehabilitación Sayri, este club se formó con la finalidad de ayudar a la gente con problemas físicos como es su caso, también fue músico y es por eso que es muy conocido pero hoy en día con su problema físico no puede ejercer.

Consejera Sra. Jesica Chacana Torres, es su primer período en COSOC y pertenece a la Población John Kennedy de Puchuncaví.

Consejera Sra. Karen Victoriano González, es de Arica y llegó a vivir a la quinta región, hacen 13 años y actualmente es la Secretaria del Comité Agua Potable Rural Los Maitenes.

Consejero Sr. Nielz Cortes Torrejón, es el Vicepresidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Puchuncaví, es de Santiago, llegó a la zona en el año 1973 y ya se estableció en el 2010, algunos lo conocen porque trabaja con el tema medio ambiental, de profesión es Ingeniero en Medio Ambiente.

Consejero Sr. Oscar Valencia Olivares, es el Presidente del Club de Adulto Mayor de Campiche, son aproximadamente 40 socios y para él es un gran orgullo poder representarlos, porque a estas alturas cuando las cosas de la vida se hacen duras, han logrado formar un buen equipo y hacen actividades con mucho cariño para ayudar.

En lo personal nació en Campiche en el año 1951, estuvo en la Armada y es grato poder estar con todos en esta oportunidad.

Consejera Sra. Erica Urbina Silva, su familia es oriunda de Pucalán, jubiló en la Universidad de Playa Ancha, fue Presidenta de la Asociación de Funcionarios y volvió a sus raíces y le interesó participar inmediatamente en la Junta de Vecinos de Pucalán.

Consejera Sra. Doris Escobar Bernal, oriunda de La Greda, es la Presidenta de la Unión Comunal del Centro de Madres y este es su segundo período en COSOC, también participa de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la cual es tesorera y están para hacerle un bien a la Comuna y esto es lo que los tiene que mover a ellos, trabajar en conjunto para darle un mayor bienestar a la Comunidad de Puchuncaví, felicitando a los que hoy comparten con ella.

Consejera Sra. Miriam Ureta Vegas, nacida y criada en Campiche, tiene negocio hacen 40 años, participa del Club Adulto Mayor de Campiche, es la Secretaria y además es Presidenta del Centro de Madres Amistad y Juventud de Campiche.

Sr. Alcalde, lo más importante que puede rescatar es que todos tienen deseos de trabajar por la Comuna y realizada la presentación van a ir a la votación.

Sr. Secretario Municipal, solicita que digan a quien proponen.

Los Sres. Consejeros en un pequeño debate proponen a la Sra. Milta Bernal Bernal y a la Sra. Marina Cisternas Gaete.

Luego de la proposición de candidatos, para ocupar el cargo de Vicepresidente del COSOC, la votación en secreto, entrega los siguientes resultados:

- Sra. Marina Cisternas Gaete: 4 votos.

- Sra. Milta Bernal Bernal: 8 votos.

Por lo tanto, es electo Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, doña Milta Bernal Bernal, quien agradece la confianza y dice que hay que estar informado para ayudar al Presidente.

4.- Fijación día y Horario Sesiones.

Sr. Alcalde, presenta a los miembros del Consejo Comunal el Proyecto de Acuerdo para Fijar Fechas y Horarios de Sesiones del Consejo, el cual es leído por el Sr. Secretario.

Consejero Sr. Nielz Cortes Torrejón, interviene diciendo que tiene entendido que el COSOC anterior terminó de reunirse en noviembre del año pasado y como él es nuevo en esto, quiere consultar si es necesario juntarse con mayor frecuencia.

Sr. Alcalde, dice que la idea esa regirse por lo que dice el reglamento, pero la idea es que se junten cada vez que lo encuentren necesario, porque estas son las Sesiones Ordinarias que se deben cumplir.

Sra. Milta Bernal Bernal, indica que se cumplió con la legalidad, el Municipio llamó a elecciones pero se encontraron con lo que sucedió con las Organizaciones no calificadas y las elecciones de este COSOC fue muy diferente al año anterior, porque fueron electo de cuarenta y ocho funcionales.

Se ha complicado mucho el funcionamiento de las Organizaciones Comunitarias, de hecho hoy en día hay gente que no le interesa calificar.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, luego de un corto debate, acuerda fijar las sesiones para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, de preferencia en los segundos jueves de los meses respectivos, a las 15:30 Horas en el salón de reuniones del municipio.

5.- Entrega de Reglamento.

Se hace entrega a cada uno de los Consejeros el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Puchuncaví.

Sr. Alcalde, dice que en esta primera reunión ve que hay mucho interés para trabajar en conjunto y por la Comuna y se ha cumplido con lo de la Tabla.

Consejera Sra. Marina Cisternas Gaete, solicita que los temas de la siguiente reunión sean entregados con anticipación, para que los puedan analizar.

Consejero Sr. Nielz Cortes Torrejón, se refiere con respecto al Consejero del CRAS, porque el titular era el Sr. Eduardo Brown y como no es hoy consejero COSOC no podría seguir siéndolo y tendría que pasar la Sra. Marina Cisternas de suplente a Titular, para que quede establecido.

Siendo las 16:21 horas, se levanta la sesión.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO M. ROJAS JULIO
PRESIDENTE